





DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. DG/2657/2022 Asunto: Medidas preventivas 30 de diciembre 2022

Directores de Área del S.E.E.R. Presentes.

En atención a la información recibida de la Dirección Operativa de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) según Oficio No. COEPRIS/DO/SEYMAR/OF. 6240/2022, y con el objetivo de reforzar las acciones para contener el contagio por COVID-19 y acorde al actual panorama epidemiológico el cual muestra un incremento de casos durante esta época invernal en la que además aumentan considerablemente los casos de enfermedades respiratorias agudas por influenza y el virus sincitial respiratorio, se hace necesario reforzar las medidas de prevención, las cuales nos permitirán seguir llevando a cabo actividades de manera segura, siempre con la responsabilidad social de contribuir a la estabilidad del sector productivo previendo la reactivación de un estado de alerta máxima.

Debido a lo anterior, en el estado de San Luis Potosí, **el uso del cubrebocas en espacios cerrados y abiertos a partir del 26 de diciembre, es obligatorio en todo momento y todo lugar.**

Así mismo, se emiten las siguientes medidas de prevención:

- Ventilación permanente en espacios cerrados.
- Implementar medidas de protección para personas vulnerables.
- Implementar y mantener procedimientos de limpieza y desinfección.
- Promover el lavado frecuente de manos.
- Publicar medidas preventivas en accesos principales.
- · Promover uso de gel desinfectante personal.
- Tiempo de estancia corta en espacios cerrados.
- Promover servicios a través de reservaciones y/o citas.
- Favorecer la realización de actividades en espacios abiertos.
- Promover vacunación.
- Promover que en caso de presentar síntomas se acuda al médico.

El mantener y dar seguimiento de las medidas de salud es un compromiso compartido con la población con la finalidad de seguir conteniendo el riesgo de contagio, así como romper la cadena de transmisión del virus SARS-Cov-2 y otras enfermedades respiratorias ya mencionadas.







DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. DG/2657/2022 Asunto: Medidas preventivas 30 de diciembre 2022

Agradeciendo la atención, se les solicita que la anterior información sea compartida a la estructura administrativa y educativa a su cargo a la mayor brevedad.

Sin otro particular, me es grato saludarles.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

Secretaría de Educación
Sistema Educativo
Estatal Regular
SIRO CENTRAL SOGONO SÁNCHEZ LARA

San Lubirector General

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSI"

c.c. Archivo P'CGL/rmm